

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6017 *Resolución de 5 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Villaescusa (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 44, de 5 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Un puesto de Auxiliar de Alcaldía, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Villaescusa, 5 de marzo de 2026.—El Alcalde, Constantino Fernández Carral.